

PLAN AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE REALIDADES

La Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, en virtud de la distribución establecida por el artículo 33 de la Ley 99 de 1993, tiene en su jurisdicción ocho (8) municipios localizados en el sector centro oriental del país correspondientes a: Ubalá, Gama, Junín, Gachetá, Guasca, Gachalá, Medina y Fómeque, en el Departamento de Cundinamarca, cubriendo un área de 366.554,1 ha.

En cuanto a aspectos demográficos, según estadísticas del DANE: Censo de Vivienda y población 2018, la jurisdicción cuenta con un total de 61.472 habitantes, de los cuales según información suministrada por las alcaldías municipales existe un promedio de 2.000 habitantes con discapacidad, los cuales requieren acompañamiento a fin de fortalecer los procesos de inclusión.



En este sentido CORPOGUAVIO concibe que la inclusión es posible desde la garantía de los derechos de todas las personas sin distinción, sin caer en el error de generar acciones asistenciales, de igual forma se reconoce la necesidad de propiciar a todas las personas diversamente hábiles la oportunidad de vivir del modo más autónomo posible, para lo cual se han de eliminar barreras que limiten su participación y el ejercicio pleno de sus derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Plan de Acción Institucional, CORPOGUAVIO Somos Todos: Vida – Confianza – Desarrollo, se busca generar espacios de participación activa de este grupo poblacional y sus cuidadores desde el proyecto “Cultura para propiciar relaciones armónicas con la naturaleza”, línea estratégica de Educación Ambiental.

Es relevante recalcar la importancia que tiene para las personas diversamente hábiles y sus cuidadores, involucrarlos en los procesos de participación y entornos seguros, ya que estos conllevan a una inclusión efectiva y al fortalecimiento del tejido social, es por ello que CORPOGUAVIO, considera que la Educación Ambiental es una herramienta para resignificar el mundo y para la búsqueda de nuevas alternativas socioambientales, en consecuencia todos debemos hacer parte de este proceso de cambio.

Desde la línea de Educación Ambiental se formula, diseña e implementa la estrategia denominada “*Plan Ambiental para la Transformación de Realidades*”, la cual busca propiciar escenarios inclusivos, equiparación de oportunidades, favorecer la autonomía, independencia y generar entornos seguros que a la vez mitiguen problemáticas asociadas con su estado anímico y de salud, esto a través del desarrollo de procesos pedagógicos ambientales.

Cuando nos enfrentamos al diseño e implementación de un programa de Educación Ambiental incluyente, es necesario pensar en un amplio espectro de la población, ya que es difícil adecuar una temática y que está se ajuste a los intereses, necesidades y requerimientos de todos los participantes, es por ello que previo a su implementación se deben adaptar a las características individuales y grupales a fin de garantizar que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea exitoso.



En este orden de ideas, las acciones que se han venido adelantando con dicha población se realizan a través de talleres personalizados casa a casa y grupales en articulación con las administraciones municipales en los Centros de Vida Sensoriales donde se proporcionan estrategias para favorecer el autoaprendizaje, se emplea la observación, la estimulación sensorial, la manipulación de los objetos, lenguaje verbal y gestual, propiciando la independencia y autonomía en la realización de las actividades y adquisición de conocimientos en términos ambientales.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la apuesta de Educación Ambiental incluyente se han desarrollado acciones encaminadas hacia el conocimiento del quehacer de la entidad, la participación ciudadana, estrategias de adaptación al cambio climático, el reconocimiento de la biodiversidad en el territorio e implementación de estrategias para garantizar la seguridad alimentaria, esta última mediante la implementación de huertas caseras establecidas en (tarimas o cama alta, surcos y circulares) lo anterior, teniendo en cuenta sus características socioeconómicas y tipo de discapacidad, además de brindar herramientas que posibilitan la aprehensión de prácticas agrícolas amigables con la naturaleza.

Subdirección de Planeación

Es importante resaltar que a nivel regional se han logrado articular diferentes actores sociales a fin de promover estrategias ambientales en el territorio y generar procesos de movilización y empoderamiento en torno a la transformación social de realidades de los grupos más vulnerables, es por ello que el proceso de formación en cuanto al conocimiento del territorio a nivel social ha tomado relevancia, siendo este un factor determinante para la implementación de acciones en el marco de la Educación Ambiental.

Lo anterior ha permitido tener un mayor acercamiento institucional y hacer que la Educación Ambiental incluya el fomento del conocimiento y el estado de los ecosistemas y de la biodiversidad en el territorio, además de favorecer los procesos de socialización que conllevan a la mitigación de problemáticas de salud causadas por el aislamiento y olvido social, llegando a todos los grupos poblacionales, posibilitando el fortalecimiento de la cultura y los valores ambientales mediante procesos de sensibilización, capacitación, concientización y participación ciudadana, porque CORPOGUAVIO SOMOS TODOS.

Como resultado de estrategia de participación e inclusión dio como resultado de las siguientes actividades:

IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS



VISITAS CASA A CASA



Subdirección de Planeación

CENTRO DE VIDA SENSORIAL



PROGRAMA SEMILLAS DE AMOR

